



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial

*(Foro "Movilidad con base en la agenda 2030"
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

21 de agosto de 2025

EL C. MODERADOR.- Muy buenos días a todas y a todos. Les damos la más cordial de las bienvenidas, al foro "Movilidad con base en la agenda 2030", en esta alcaldía de Cuajimalpa.

Este foro forma parte de un ejercicio de parlamento abierto que busca generar insumos legislativos para fortalecer el derecho humano a la movilidad en la capital del país.

Agradecemos la presencia de las personas que nos acompañan en el presídium para este foro.

A continuación, daremos la bienvenida a las y los panelistas que nos acompañan esta mañana. En primer lugar, nos acompaña en representación personal del maestro Carlos Orvañanos, alcalde de esta demarcación, el licenciado Cesáreo Hernández Santos, Director de Desarrollo Urbano.

También en este acto está el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México.

Representante popular también de esta demarcación, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, quien además de ser diputada de esta demarcación, preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino.

También está con nosotros la diputada Yolanda García Ortega, del grupo parlamentario del Verde, integrante de la Comisión. Bienvenida.

Ahora sin más, daremos inicio con la ronda de intervenciones de las personas panelistas y también daremos el uso de la palabra al licenciado Cesáreo Hernández Santos, para que en representación del señor alcalde, nos dé un mensaje de bienvenida e inicie los trabajos de este foro por favor.

EL C. LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS.- Con su permiso, diputado Miguel Ángel; diputada Jannete Guerrero; diputada Yolanda García Ortega; compañeros, amigos, asistentes, vecinos de Cuajimalpa, sean todos ustedes bienvenidos a esta las oficinas de la alcaldía de Cuajimalpa, la casa de los cuajimalpenses.

El día de hoy me pidió el alcalde Carlos Orvañanos Rea, el que pudiera darles el mensaje de bienvenida, de agradecerles mucho el interés y la participación que tiene sobre un tema que a todos nosotros los cuajimalpenses nos interesa mucho, que es el tema de la movilidad.

Parte de los estudios que se realizaron para conformar el plan de la alcaldía, fue en base a una serie de diagnósticos impuestos que se hicieron a los ciudadanos y en estas encuestas y en estos estudios que se realizaron, salió como el punto principal de preocupación de los cuajimalpenses, los temas vinculados con la movilidad. Por eso el que hoy los diputados que nos acompañan, nos den esta oportunidad de generar este foro en nuestra comunidad, es para nosotros de una gran relevancia y una gran importancia porque estamos seguros que estos foros van a ir sentando las bases de las armonizaciones de los reglamentos y de las leyes para tener reglamentos y ordenamientos más adecuados que nos permitan avanzar en solucionar los grandes problemas de movilidad que tiene nuestra ciudad y nuestra alcaldía.

Sean todos ustedes bienvenidos, estamos a su orden y mucho éxito en este foro.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos este mensaje inaugural y la representación de la alcaldía Cuajimalpa.

A continuación, se le dará el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, gracias.

Buenos días a todas y todos, vecinos de esta demarcación, diputadas y diputados, sean bienvenidos también aquí.

Quiero comenzar, sí saludando también con especial afecto al licenciado Cesáreo Hernández Santos, Director de Desarrollo Urbano en representación de mi amigo el alcalde de Cuajimalpa, el maestro Carlos Orvañanos y le agradezco su compromiso con los temas de movilidad y seguridad vial en esta demarcación.

Hoy, nos congrega una cuestión fundamental, el derecho de todas y todos a desplazarnos con seguridad, derecho que todos lo hemos buscado a través del tiempo, con mucha dignidad.

Movernos no es un lujo, es la condición mínima para acceder al empleo, a la educación, a la salud, a la vida en comunidad cuando la movilidad falla, la vida cotidiana se vuelve más difícil para las familias, para las personas mayores, para quienes viven con discapacidad y para todas las personas que dependen del transporte público.

En Cuajimalpa, esa falla se traduce en trayectos inciertos, esperas largas y calles en mal estado, hemos visto un incremento en incidentes viales en la demarcación que afecta de manera particular a peatones. Basta recordar el terrible accidente vial que involucró una familia completa que viajaba a bordo de una motocicleta en noviembre pasado.

Esa realidad exige respuesta urgente y responsable, las vialidades sin pavimentar, los drenajes eficientes y la falta de señalación no son problema aislados, son barreras que aumentan el riesgo de accidentes y limitan el acceso a las oportunidades.

La ausencia de un transporte público de calidad, constante y suficiente obliga a muchas familias alargar jornadas, a gastar más y asumir riesgos innecesarios. Por

eso, debemos de garantizar servicios que conecten a las colonias con centros educativos, de trabajo y de salud, con regularidad y accesibilidad para todas las personas quien viven lejos, no pueden seguir pagando con tiempo y seguridad la falta de un sistema público eficaz, lo que ha originado la proliferación de taxis irregulares que cumplen la necesidad de movilidad en la última villa careciendo de certeza.

En cuanto a tarifas y medidas de seguridad, se refiere ante la situación desde la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, trabajaremos de mano con la SEMOVI, a fin de regular este tipo de transporte público de Cuajimalpa.

También crece el uso de la motocicleta y motoneta como alternativa para generar ingresos y como medio de traslado cotidiano, considerándose como opciones de movilidad activa y recreativa. Ambas modalidades requieren atención, necesitamos políticas que reduzcan riesgos para sus usuarios, así como corredores seguros y continuos para peatones.

Cada propuesta debe de estar pensada en la geografía de la alcaldía, las soluciones tienen que contemplar rutas a demanda para zonas dispersas y mecanismos que conecten al último kilómetro con el transporte público, es imprescindible que todas las intervenciones garanticen la accesibilidad para personas con discapacidad, para personas adultas mayores y para las familias con niñas y niños, la planificación debe hacer el diálogo con las comunidades y pueblos originarios.

Los estudios demandan y las decisiones públicas deben construirse con la participación vecinal, con metas claras vinculados con la agenda 2030 y con rendición de cuentas real y medir para mejorar transportes, Para confiar así, se construyen políticas legítimas y efectivas, ya que durante demasiado tiempo la movilidad se ha planeado, privilegiando intereses particulares y las cifras de víctimas viales nos obligan a corregir el rumbo con urgencia, no se trata solo de ajustar normas, sino de poner a las personas en el centro y priorizar la vida de cada trayecto.

Por ello, la armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, debe garantizar un enfoque metropolitano a

partir de su colindancia con la entidad mexiquense, un transporte suficiente, eficaz y seguro, dando prioridad a peatones y reducir los factores de riesgo que más afectan a nuestras calles.

Esas armonizaciones tienen que considerarse límites de velocidad, coherentes con entornos urbanos, prever sanciones efectivas por conducir bajo los efectos del alcohol y asegurar que el transporte público sea un espacio libre de acceso y de toda forma de violencia contra las mujeres.

Es importante resaltar proyectos que en materia de movilidad tiene previsto implementar en esa alcaldía el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Marina Brugada, a partir de ese compromiso para garantizar el derecho humano a la movilidad.

Se contempla una nueva ruta, transporte limpio y sustentable que permite conectar las zonas altas de la capital con la parte central de la misma, sumando al proyecto denominado Safebús, presentado recientemente por el alcalde de Cuajimalpa, maestro Carlos Orvañanos que permitirá la conexión de zona de Santa Fe con la alcaldía de Álvaro Obregón.

Es por ello, que desde el Congreso capitalino, resaltamos que no legislamos desde un escritorio, respondemos al clamor de las familias activistas y comunidades que han convertido su dolor en fuerza para el cambio, pero ninguna ley y ninguna obra serán suficientes sin el compromiso cotidiano de autoridades y ciudadanía.

Hace falta la supervisión de la sociedad, la responsabilidad de los servicios públicos y la voluntad de quienes legislan con un enfoque de corresponsabilidad social.

Si trabajamos juntas y juntos, vecinas y vecinos, organizaciones, servidores públicos y legisladores, podemos transformar la manera en que nos movemos desde las calles, reparando la esperanza de llegar a tiempo al trabajo, a la escuela, a las grandes transformaciones, nacen de pasos compartidos en unidad. Podremos hacer grandes cosas por el bien de todas y todos.

Muchas, pero muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos el mensaje del diputado Macedo Escartín.

Ahora será el turno de participación a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, quien también nos compartirá su planteamiento acerca de la movilidad en esta demarcación.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Para mí es un gusto estar el día de hoy, por supuesto un honor estar en este nuevo capítulo de foros hacia la armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, que hoy llega a nuestra querida Cuajimalpa.

Quiero expresar en primera instancia mi más sentido agradecimiento al alcalde Carlos Orvañanos por todas las facilidades que nos dio para la realización de este y por supuesto por la representación del licenciado Cesáreo Hernández, muchísimas gracias, es vital que ustedes estén aquí para construir una movilidad en Cuajimalpa que sea viable.

Quiero comenzar también expresando pues mi agradecimiento a mi gran amigo, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, con quien hemos venido trabajando el tema de la movilidad desde hace ya algunos años y se conoce del compromiso que ha venido empeñando en todo este tiempo junto con su equipo, a quien también reconozco su gran labor.

Hablar de movilidad es hablar de derechos humanos, como ya lo dijeron, soy la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y pues vemos ese y muchos temas, sin duda la materia de derechos humano es transversal y uno de sus ejes es la movilidad.

En la Ciudad de México entendemos que la movilidad no solamente es un asunto de tránsito vehicular o de infraestructura, sino un eje fundamental para garantizar igualdad, inclusión y calidad de vida. Desde esta perspectiva la armonización de la Ley de Movilidad debe tener como centro a las personas.

Me gustaría recordar la pirámide de la movilidad sustentable que nos muestra con claridad cuál debe ser la prioridad de la planeación y en la política pública también. Primero, las personas peatonas, después las personas ciclista y usuarias de vehículos no motorizados, después el transporte público y hasta el final las

motocicletas y automóviles particulares. Esta jerarquía no es un capricho, sino una guía para construir una ciudad más justa, más segura y más habitable.

También quiero subrayar la importancia de la accesibilidad. Para que la movilidad sea un derecho, debe estar diseñada para todas las personas, personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños y adolescentes y también quienes viajan con carriolas y con ayuda técnicas.

No podemos seguir pensando de una movilidad fragmentada que deja a muchas personas atrás. La movilidad debe ser incluyente o simplemente pues no cumple su función, ¿verdad?

Un tercer punto es la conexión. Y precisamente Cuajimalpa es un ejemplo claro de la necesidad de articular mejor la red de transporte público.

Quienes toda la vida hemos estado aquí en esta bella alcaldía, sabemos de las dificultades cotidianas que enfrentamos para trasladarnos a este punto, al poniente de la Ciudad de México, pueblos originarios con particularidades específicas de movilidad o para conectar con el resto de la ciudad.

Si queremos mejorar la calidad de vida de las personas, debemos ofrecer alternativas seguras, rápidas y accesibles de transporte masivo, que reduzcan tiempos de traslado y promuevan la sustentabilidad. No se trata solo de mover coches, sino de mover personas de manera digna, eficiente y con equidad territorial.

La agenda 2030 nos recuerda que no habrá desarrollo sostenible sin ciudades inclusivas y seguras, y eso pasa necesariamente por garantizar una movilidad que reduzca las desigualdades que combata la contaminación y que haga posible que cada persona tenga acceso a oportunidades sin importar en qué zona de la ciudad viva.

Las vecinas y vecinos tenemos claro que la movilidad es también el derecho a la salud, al medio ambiente sano, al tiempo libre, al trabajo y a la educación. Por eso celebro este esfuerzo de diálogo, porque estoy convencida que armonizar nuestra legislación en la materia, permitirá consolidar una movilidad más humana, justa y más cercana a lo que merecen las y los habitantes de esta ciudad y por supuesto

de esta alcaldía Cuajimalpa, donde pues hay un adeudo histórico de conectividad con el resto de la ciudad.

Finalmente, quiero reiterar mi reconocimiento a quienes se han interesado en mejorar esta gran alcaldía y a las autoridades, al diputado Macedo por su iniciativa y al alcalde por abrirnos este espacio.

Estoy segura de que los resultados de este foro serán un paso más hacia una Ciudad de México que se mueva con dignidad, con justicia y con derechos.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias a la diputada Jannete Guerrero, que nos da su visión con un enfoque de derechos humanos, esta perspectiva importante también para garantizar este derecho a la movilidad.

Se incorpora en el presídium la licenciada Andrea Porras, Subdirectora de Asuntos Internos y Vialidad de la alcaldía Cuajimalpa, le damos la bienvenida.

Ahora es el turno de escuchar el mensaje que tiene preparado la diputada Yolanda García Ortega, integrante de esta Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, y también representante del Partido Verde.

Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA.- Muy buenos días. es un gusto saludar a mis compañeras, a mis compañeros legisladores, a las autoridades de esta hermosa alcaldía Cuajimalpa, en este espacio de participación y diálogo con la ciudadanía que muestra el interés en los temas que impactan en nuestra vida diaria como es el tema de la movilidad.

Hablar de movilidad en la ciudad, es referir uno de los retos más grandes que enfrentamos, las personas y la sociedad, sobre todo las que utilizamos el transporte público diariamente, pero pocas veces hablamos de las oportunidades para transformar la vida cotidiana de millones de personas a través de la movilidad.

Nuestra ciudad es dinámica, diversa y en constante movimiento, todos los días millones de personas nos trasladamos para trabajar, para estudiar, para cuidar de

nuestras familias y disfrutar del espacio público y es justo de este dinamismo el que refleja la necesidad de tener un sistema de movilidad que sea eficiente, accesible, seguro y sobre todo respetuoso con el medio ambiente.

Ante esta realidad, debemos ser conscientes de que la agenda 2030 representa una ruta fundamental como parte de una nueva concepción de los sistemas de movilidad urbana y también rural que nuestra enorme ciudad tiene.

De manera particular, el objetivo de desarrollo sostenible número 11, que se denomina ciudades y comunidades sostenibles, nos plantea el acceso a un sistema de transporte de utilidad para todas las personas que sirva de conexión para los territorios y sobre todo que abone en la reducción de la brecha de desigualdades.

Desde esta perspectiva, la movilidad deja de ser un asunto técnico, para convertirse en un tema de justicia social de igualdad de oportunidades y de calidad de vida. Afortunadamente nuestra capital ha desarrollado proyectos como la ampliación de la red del Metrobús, la construcción de las líneas de Cablebús y el desarrollo de ciclovías.

En este sentido, es claro que la modernización de nuestro sistema de movilidad no solo mejora la conectividad y la comunicación, sino que además contribuye las emisiones de gases de efecto invernadero.

Un claro ejemplo de acciones de sostenibilidad que se armoniza con el ODC número 13 de acción por el clima. Sin embargo, enfrentamos retos como la hiperconectividad en la zona central, pero el rezago en las periferias de la capital del país y sobre todo en los pueblos y barrios que se ubican en el uso de suelo de conservación.

Aquí mismo, en Cuajimalpa, hace rato lo comentábamos, Director, vemos los contrastes de movilidad y de su acceso prácticamente limitado como es la zona de Santa Fe, contadero, pero hay otras zonas como Acopilco, la Pila, por mencionar solo algunas que su acceso y su movilidad es sumamente limitada y deficiente para sus pobladores.

Estos son los desafíos que se enfrentan y que a través de diseños urbanos, sustentables, se crean acciones para construir una movilidad que aproxime derechos y que conecte a las comunidades. El reto hoy es vincular la movilidad con la Agenda 2030, también es reconocer que el futuro de nuestra ciudad depende cómo nos movemos hoy.

En otras palabras, como legisladores debemos garantizar que el derecho a la ciudad y al espacio público sea una realidad para todas y todos quienes nos movemos como peatones, como conductores o como usuarios de transporte público. De cada uno de nosotros depende hacer de la movilidad un motor de igualdad, sostenibilidad y de bienestar. Ese es el compromiso que debemos asumir, con miras a la próxima década.

Le agradezco, diputado Presidente, esta oportunidad de siempre acompañarlo en estos foros de movilidad tan importantes y como siempre les cuento mi experiencia de vida diaria de mi ruta de transporte. Yo viajé de Tláhuac a Mixcoac, de Mixcoac a Tacubaya y de Tacubaya ya no supe qué hacer porque me encontré con el paradero, había un enredadijo ahí.

Le comentaba al Director de Desarrollo Urbano que ya no supe qué transporte agarrar, me decían que Huixquilucan y me marcaba Observatorio, bueno, fue un relajo, la verdad es que sí vi que el paradero estaba muy complicado incluso para atravesarse, a mí me da mucho miedo atravesarme las carreteras, se los confieso, me atravieso corriendo siempre aunque me critiquen porque me da mucho miedo que me atropellen, y la verdad es que el paradero, no sé si ustedes ya hayan ido a Tacubaya, pero es un laberinto y aparte peligroso en seguridad, entonces ahí, digo, pedimos a las autoridades de Cuajimalpa que le echen un ojito para sobre todo la seguridad de los peatones en todos los sentidos, tanto seguridad en cuestión de asaltos, como la cuestión de atravesarse las carreteras y movilidad.

Siempre me gusta cerrar con una frase y decir que la movilidad, así como la vida, es como la bicicleta, hay que mantener el equilibrio para que pueda funcionar.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada, por su reflexión y comentarios al respecto.

Vamos nuevamente a escuchar el mensaje del licenciado Cesareo Hernández, que va a darnos también cuenta acerca los proyectos y acciones de gobierno que desde esta demarcación han estado y realizarán en la materia. Adelante, licenciado, por favor.

EL C. LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS.- Muchísimas gracias.

Quiero comentarles que al inicio de la administración, como les comentaba en mi mensaje inicial, cuando se empezó a organizar el plan de la alcaldía se hicieron diversos estudios a la comunidad, a la sociedad de Cuajimalpa. Con base en estos estudios nosotros llevamos a cabo nuestra planeación y generamos 5 grandes ejes: El primero es Cuajimalpa Segura; el segundo es Cuajimalpa Ordenada; el tercero es Cuajimalpa Ordenada e Incluyente; el cuarto de nuestros ejes es Cuajimalpa Sostenible; el quinto es Cuajimalpa con un Buen Gobierno.

Dentro de estos 5 ejes el tema de movilidad entró en el tema de Cuajimalpa Ordenada, y ahí se generaron diversas estrategias. El primero, que es algo en lo que estuvimos trabajando los primeros meses del año, fue en generar un diagnóstico de la movilidad actual, cómo se encontraba tanto el tema de en qué estado se encuentran las vialidades, qué tipo de señalética tenemos, qué deficiencias de señalética tenemos, qué adecuaciones podríamos generar en las intersecciones de mayor punto de conflicto. Entonces se realizó todo un diagnóstico a efecto de poder identificar y generar una planeación adecuada.

Algo que nos marcaba nuestro eje rector era la necesidad, y quisimos ser los primeros en instalar nuestro Consejo Asesor en materia de movilidad y seguridad vial. No lo conseguimos, nos ganaron, pero fuimos la segunda alcaldía en instalar nuestro Consejo Asesor.

Hemos estado a partir de ese punto, de la instalación de nuestro Consejo, desdoblado el mismo en mesas de trabajo, porque algo que nos ha pedido el alcalde es que podamos generar consensos con nuestras comunidades, lo que hemos estado intentando.

Generamos un diagnóstico donde estuvieron en mesas de trabajo representados el transporte público y privado, el transporte escolar, las escuelas particulares, los COPACOS y delegados, los representantes de los pueblos originarios, a efecto de que entendemos que tanto gobierno como ciudadanía somos parte de esta gran problemática que es la movilidad y en conjunto de manera organizada debemos de encontrar las alternativas de solución, buscar las mejores alternativas de solución e intentar aplicarlas.

Estamos trabajando ahorita muy fuertemente en un censo de movilidad alternativa, lo que nos conlleva a generar un censo de bicitaxis, mototaxis, taxis informales y los medios de transporte con los que en este momento contamos.

Tener una señalización inteligente, mejorar la señalética, el señalamiento vertical y horizontal de nuestras vialidades, generar espacios peatonales caminables, que como ustedes lo comentaban en las participaciones anteriores, que sean con una accesibilidad universal y aparte tengan una perspectiva que nos permita tener una perspectiva de género adecuada, que nos permita darle seguridad y certeza a las mujeres que transitan por nuestras calles y nuestras banquetas.

Generar una conectividad segura, con rutas seguras que nos permitan trasladarnos de un punto a otro sin tener espacios para que permitan que seamos asaltados o permitan que se realicen actividades que atenten contra nuestra seguridad.

Estamos trabajando en mecanismos que nos permitan crear mapas de rutas y paradas de transporte público, que nosotros lo queremos denominar “Cuajimaps”, que es como una especie de aplicación que permita lo que justamente comentaba la diputada hace unos momentos, de generar alternativas que te den desde un teléfono celular las posibilidades de generar rutas en las cuales tú puedas moverte por la alcaldía y conectarte con la Ciudad de México.

Estamos trabajando en algo que nos parece fundamental a futuro, que es generar una Escuela de Cultura Cívica. Por ahí la Subdirectora Andrea Porras, que me acompaña el día de hoy, está trabajando fuertemente en construir un modelo de ciudad a escala para que los niños puedan en calles muy pequeñas puedan, tal vez en vehículos chiquitos para los niños, puedan transitar en una especie de modelo

de ciudad y puedan tener a la vista los señalamientos con lo que dispone la norma, las cebras, las vueltas en U, las vueltas prohibidas, los espacios, las áreas de no estacionarse.

Estamos ya con un prediseño para poder generar este tipo de escuelita para que nuestros niños en coordinación con las escuelas puedan acudir y puedan tener un acceso a algo que es muy importante, que tal vez atiende a lo que queremos en el futuro hacer en Cuajimalpa, que es construir una cultura cívica de movilidad.

Otra de nuestras estrategias era la movilidad sin límites, que hablaba de promover con el Gobierno de la Ciudad de México la ampliación de la cobertura de los diferentes modos de transporte público. Entendemos, hace ratito la diputada hablaba de la Pirámide de Movilidad, la conocemos perfectamente, y la única manera de transitar a ésta y poder implementar este modelo de Pirámide de Movilidad es el que podamos generarles y que podamos invertir o trabajar muy fuerte con generar transportes públicos que sean limpios, seguros, eficientes, que sean con energías nuevas que permitan disminuir los niveles de contaminación y en la medida en que podamos generar esta oferta a los ciudadanos podremos ir mudando de dejar el vehículo particular para ir subiéndonos al transporte público.

En Cuajimalpa el principal reto que nosotros tenemos, y así lo marcan las encuestas, así lo marcan los estudios que ha mandado a hacer la alcaldía, está basada en lo que más reclaman los ciudadanos, que no es un tema de seguridad, es un tema de movilidad, tanto para las personas que usan el transporte público, para las personas que se transportan en los vehículos particulares. Hay tramos muy pequeños de 300, 400 metros, que se llevan hasta 45, 50 minutos para transitarlos, que es nuestro gran reto.

Con las aplicaciones que ahora se disponen de movilidad hemos identificado los puntos de mayor conflicto en la alcaldía, en algunos de ellos ya tenemos algunas propuestas de adecuaciones geométricas menores que creemos que nos pueden permitir el que estos tiempos de traslado se reduzcan en estos puntos que ya hemos identificado. Tenemos identificados 8 intersecciones que tal vez con algunas

ajustes geométricos menores puedan darnos un poco más de margen para recortar tiempos.

Tenemos también 2 grandes puntos de conflicto donde una intervención menor ya no puede ayudarnos a solucionarlo, sino necesitamos algo mucho mayor, que es, por ejemplo, Juan Salvador Agraz y Vasco de Quiroga, ese cruce necesita una intervención mayor, que ahí en algún momento les presentaremos un proyecto para que nos ayuden ustedes con su gestión y con sus recursos para ver que esto pueda ser posible.

Nosotros tenemos en nuestro plan de movilidad 6 grandes programas. El primero era lo que les comentaba, hemos identificado conforme a los mapas de calor que nos presentan las aplicaciones de movilidad actualmente, hemos identificado ya dos zonas donde necesitamos una intervención mayor y tenemos ya 10 proyectos en 10 zonas que creemos que con una intervención menor pueden darnos mayor posibilidad de movernos.

El otro punto es que tenemos un programa muy ambicioso de señalética, necesitamos renovar nuestro inventario de señalética tanto vertical como horizontal. Tenemos muchos años sin que se le haya invertido a la señalización, queremos, nosotros estamos ahorita en la etapa del diagnóstico, ya tenemos identificado, tal vez este año no podamos hacerlo, pero la intención es que en el primer semestre del año que viene podamos nosotros participar con recursos de la alcaldía para señalética horizontal y vertical y señalética inteligente, que nos permita aportar a los ciudadanos una mayor visualización de la señalética y lo que puede o no puede hacer en las calles.

El tercer programa que tenemos es un programa escolar de ordenamiento vial, porque tanto las escuelas y los colegios particulares, como las escuelas públicas, en su mayor medida los ascensos y descensos de los niños en las escuelas con los que nos ocasionan en estos dos picos de horas tráfico. Ahí la Subdirectora Andrea Porras no ha apoyado mucho con buscar algunas estrategias para horarios escalonados.

Seguir insistiendo con el encierro de los vehículos de transporte escolar para que no se queden en las vialidades y principalmente en los lugares que no están permitidos para estacionarse, donde ellos aparcen, y que la misma ley tiene una obligación para que los transportes estén en encierros y no en nuestras calles.

La intención es poder programar, tener un programa para mejorar el transporte público, que es como la gran apuesta, para que muchos más usen el transporte y muchos menos el vehículo particular y para ello, esto sí quiero ser muy enfático porque así lo ha encargado el alcalde, siempre será en coordinación con las rutas de transporte ya establecidas para que ellos nos permitan de la mano, junto con la alcaldía, ir mejorando este servicio que se da a la comunidad.

El otro programa que tenemos es el programa Calles para Todos, porque entendemos que mis compañeros que están en las calles, que son parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, hacen un enorme esfuerzo abanderando, dando paso en las vialidades, sin embargo hemos encontrado que existen, a pesar de los mayores esfuerzos que realizamos, existen resistencias ciudadanas para respetar los señalamientos. Pareciera que poner un disco de No Estacionarse es una invitación a que todos los vehículos se estacionen y la intención es que tal vez podamos reforzar con infracciones y multas y con un par de grúas que ya se están incorporando a los trabajos de la alcaldía, el poder ir haciendo que se respete la norma y haya un cumplimiento de la normatividad vial.

El sexto que les comentaba en mi participación hace unos momentos, es nuestro Programa de Educación de Cultura Vial, porque entendemos que los primeros 5 puntos que les hablaba ahorita hablan de atender ya la problemática que tenemos actualmente, pero de nada sirve que nos enfrasquemos en atender si no nos ponemos la meta de lo que queremos hacer en el futuro para Cuajimalpa.

Es ahí donde creemos que debemos de empezar con los niños a sembrar la semilla de la cultura vial para que podamos generar la transformación que pide nuestra comunidad.

Sería mi participación, agradeciéndoles de ante mano el interés que ustedes le ponen a la generación de estos foros y quedamos abiertos a sus preguntas y a las consideraciones que ustedes tengan.

EL C. MODERADOR.- En este bloque también comentamos que hay un Código QR y al principio se hizo un registro, también quien no haya tenido una papeleta puede tener acceso a ella o hacer su participación de manera directa, de viva voz y en el micrófono, para lo cual abriremos una ronda de participaciones a las personas que así lo deseen hacer en este momento, levantando su mano para poder acercarse el micrófono.

Abriendo la ronda de intervenciones, de comentarios o propuestas, posterior a ella vamos a ceder el uso de la palabra a alguno de los ponentes a efecto de dar respuesta o comentarios al respecto. Tenemos ya aquí una participación, alguna persona por este lado.

Así en lo sucesivo vamos a estar haciendo el uso de la palabra.

Adelante, por favor.

EL C. .- Buenos días.

Gracias, como siempre, diputada, diputado. Ya nos conocemos porque venimos siguiendo la ruta de la armonización de la nueva Ley de Movilidad.

Los comentarios, lo quiero argumentar, yo soy transportista de la Ciudad de México, también represento a los operadores, porque a veces también se quedan fuera. Estamos trabajando también con ellos con la intención de profesionalizarlos cada día más.

Lo que me lleva y me motiva a pedirle aquí al diputado que ojalá y también pudiéramos tener una mesa con los líderes que estamos representando y también para que vayamos armonizando, porque bien es cierto, de acuerdo a la pirámide que existe en este caso de prioridad, es el usuario, bueno, para nosotros es el peatón, pero es el usuario a la vez, y que nosotros con nuestros conductores hemos ido trabajando a raíz de todas estas mesas que han sido de mucho interés para nosotros como transportistas, porque sí queremos ser parte de ese derecho a la

movilidad, como lo establece la Constitución en su artículo 4º, y todo esto que ahora nos hemos ido involucrando.

El interés, yo agradezco siempre al diputado Macedo, a la diputada, ya nos conocemos, porque este mensaje yo lo bajo y la intención de que nosotros los operadores pues vayan cambiando ese concepto, porque hemos dejado de ser y estamos en esa lucha de cambiar, del chofer de microbús, que fue lo único que derrotó a Superman, por cierto, por ahí en un mal comentario, y que ahora estamos trabajando en ello.

Para mí es importante seguir participando, yo sigo ahorita la ruta, que se me ha hecho genial, diputado Macedo, diputada, la he visto con el interés, y sí nos gustaría armonizar también con el grupo de ciclistas, que no tenemos nada con ellos, pero yo sí sugiero que sea algo más punible con los ciclistas, y no tengo nada, porque nosotros como transportistas les quiero comentar que estamos de acuerdo al proyecto general de gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, como el de la Gobernadora de la Ciudad de México Clara Brugada.

Estamos entrando a la electromovilidad y eso garantiza el medio ambiente, y si no, estamos en el proceso de transformación a motores Euro 6, que esos motores ya no avientan gases de invernadero, sino ya es vapor.

Pero eso requiere un esfuerzo titánico por parte del sector privado, porque nosotros somos privados, no somos gobierno, pero participamos en la sociedad, y les doy un dato, el 51 por ciento hasta el día de ahora, el transporte público como vagonetas, microbuses y autobuses alimentamos a Metrobús, principalmente Metro, Metrobús y transporte eléctrico. Entonces creo que somos parte de esta armonización de la ciudad y queremos seguirnos integrando y queremos que nos den la oportunidad de seguir colaborando.

Los felicito porque es la segunda vez que escucho esa intención que yo la traigo, porque a mí me tocó ir a educación vial allá en San Juan de Aragón, hay una ciclovía, no sé si ustedes han ido, que la abandonaron y es interesante porque si empezamos desde abajo en la educación básica, que es escolar o preescolar, escolar, secundaria, nos va a ayudar mucho, porque nosotros ya somos de la

tercera edad y también pensamos en los adultos mayores. Estamos trabajando en verdad.

Otra vez gracias, diputado, y disculpe que luego me dice Julio “dos minutos”, pero yo sí quiero pensar en mis amigos operadores porque somos muchos, trabajamos más de 14, 15, 16 horas, y siempre la intención es que nos incluyan en esta cuarta transformación y formar parte de esta gran o de estos polos de desarrollo que abre la Presidenta.

Muchísimas gracias a todos.

EL C. MODERADOR.- Gracias por los comentarios.

A las personas que hagan uso de la palabra les solicitamos amablemente si nos comparten su nombre para poder hacer el registro y también si lo tienen a bien la zona de la cual nos están acompañando el día de hoy, por favor.

LA C. GABRIELA.- Hola, buenas tardes a todos.

Los acompañamos de aquí del Centro de Cuajimalpa.

Mi pregunta va más hasta estas señalizaciones: ¿Hasta dónde van a abarcar?

Ya que, por ejemplo, en el kilómetro 13, a la altura de donde está Rocha, cuando uno como peatón se baja no hay un señalamiento donde pueda ahí pararse el camión y tiene que caminar aproximadamente 1 kilómetro para llegar a Lilas. Llegando a Lilas algunos camiones sí se paran, otros no.

A eso va mi pregunta: ¿En qué momento van a empezar a señalar? ¿Dónde puede marcarse? ¿Dónde puede tomar uno el camión o hasta dónde tiene que caminar uno para tomar el transporte público?

Como lo mencionaba, pues estas señalizaciones sí son de mucha ayuda porque uno luego está perdido de “para dónde voy, qué ruta tomo, qué no tomo”. Si puede ser ahí la parada o no.

Gracias.

LA C. ÚRSULA.- Hola, buenas tardes.

Es directamente para la persona que organiza o que dirige esta sesión: ¿En dónde puedes ver?

Porque nosotros estamos aquí escuchando todos sus planes, todos sus proyectos, pero las personas que no tienen acceso a todas esas cosas digitales o que no pudieron venir cómo pueden enterarse de todos estos proyectos que ustedes están haciendo y que están por cumplir, porque espero que se cumplan, en dónde los pueden ver o dónde los pueden visitar, en qué página o aquí en Cuajimalpa dónde se puede una pantalla, un lugar donde ellos se puedan dirigir para saber ese proyecto que ustedes están haciendo, porque ustedes me lo platican y al ratito ya se me olvidó. Entonces, a dónde se pueden dirigir, su proyecto dónde está plasmado, para que la gente de Cuajimalpa se dé cuenta que sí y que se cumpla, que ustedes cumplan con eso que están prometiendo.

EL C. MODERADOR.- Gracias. ¿Alguna otra persona del público que nos quiera compartir o dar un comentario al respecto?

Ahora cerramos esta ronda, igual se puede abrir una segunda, para escuchar a las personas del presidium que quieran hacer un comentario, creo que en primer orden la diputada Jannete Guerrero, por favor.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Para mí es un agrado escuchar las voces de la ciudadanía, compañero muchas gracias por expresar que es necesario tener una mesa de trabajo con los operadores, por supuesto, o sea creo que estas mesas son justamente escuchar esas voces para decir qué es lo que necesitamos para llegar a una Ley de Movilidad lo más integral posible y que favorezca a todas y a todos.

Algo muy atinado, que creo y le aplaudo al proyecto de la alcaldía, es justamente eso, la educación vial, empezarlo, por supuesto felicitarlos por ese proyecto, a la subdirectora, porque efectivamente creo que necesitamos un cambio de mentalidad, y eso empieza desde que estamos pequeños.

En la medida en que nosotros incentivemos, cultivemos en los pequeños el respeto hacia los demás, no solamente en nuestro diario caminar, en la convivencia con las

demás personas, sino en los distintos espacios en los que nos encontramos, en la calle, creo que vamos a tener una sociedad mucho más armoniosa, en paz.

Creo que también es muy importante lo que están diciendo de los encierros, por ejemplo, de tener un orden. Justamente platicábamos con el alcalde, sí hay algunos encierros, pero también dentro de ello hay que reglamentarlos, porque parece ser que existen pero no existen, porque están los encierros pero alrededor causan muchas problemáticas. Un claro ejemplo lo tenemos en La Venta, donde hay tres encierros, pero lamentablemente las calles son tan angostas que cuando se mueven los autobuses causan de verdad un caos total y muchas veces ellos ni siquiera respetan, ellos se estacionan incluso también afuera de la calle, cuando no debería de ser así. Creo que ahí sí es un punto que deberá de abordarse con mucha cautela y con el diálogo, yo creo que siempre el diálogo va a abonar a que las cosas salgan de la mejor manera posible.

Yo aplaudo por supuesto estos foros. El diputado Miguel, que ha sido comprometido con la materia de la movilidad, reitero, desde hace muchos años, él y por supuesto la diputada Yolanda también, que lo ha dicho muchas veces, y nos consta, que es una persona que vive el día a día el transporte público, nosotros también, yo también mucho tiempo me he transportado en Metro, microbús, en fin, sabemos de lo que carece, las necesidades que tenemos los usuarios del transporte público y que es un trabajo conjunto, es un trabajo que tenemos que hacer con la alcaldía, con el gobierno central, porque si no esto no va a resultar y sobre todo, muy importante, con la opinión de la ciudadanía.

Los proyectos no van a funcionar si nosotros no los escuchamos a ustedes, necesitamos eso retomarlo, por eso es que estamos tomando nota, porque todo lo que ustedes aquí nos digan se va a incorporar a la ley o se va a incorporar a las políticas públicas que la alcaldía implemente o que el propio gobierno local implemente.

Sabemos que ha habido avances, pero faltan muchos. Cuajimalpa es una de las alcaldías de las más olvidadas en el tema de movilidad y ahora nos tenemos que

poner las pilas todos los que estamos aquí conociendo las grandes necesidades que hay en la materia.

Yo lo dejaría ahí. Paso el micrófono a quien lo quiera tomar.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada.

El licenciado Cesáreo Hernández, por favor, para dar también algunos comentarios. Gracias.

EL C. LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS.- Ya no alcancé a tomar su nombre, pero sí quiero comentarles que nosotros tenemos una muy buena relación con los representantes de rutas del transporte en la alcaldía, hemos tenido alrededor de tres mesas de trabajo con ellos, aparte de lo que hacemos en el Consejo Asesor en materia de movilidad y seguridad vial, nos hemos reunido ya en tres ocasiones con ellos.

En la primera oportunidad que tuvimos de platicar, ellos nos comentaban dos grandes necesidades fundamentales: la primera era acercarles a ellos el módulo para las licencias, para sus renovaciones de licencias; el segundo punto que ellos manifestaban con mucha preocupación era generar esquemas de capacitación.

Ya en coordinación con la subdirectora, que tiene una excelente relación con SEMOVI, logramos el estar coordinando ya el poder tener un módulo itinerante, que tiene la SEMOVI, para que nos dé algunas fechas en la alcaldía de Cuajimalpa para que podamos acercarles a nuestros amigos conductores del transporte esta posibilidad de no tener que perder uno o dos días para realizar su trámite hasta el punto más cercano en el Gobierno de la Ciudad de México.

Quiero comentarles que ya llevamos 5 cursos de capacitación a los operadores del transporte público, en coordinación con SEMOVI y con la Subdirección de Movilidad se han estado dando cursos, porque entendemos que es una necesidad.

Regularmente tenemos mesas de trabajo mes con mes con los representantes de ciudadanos, con las COPACOS, con los delegados, con los transportes, con representantes de los colegios y las escuelas particulares. Evidentemente por ejemplo los ciudadanos dicen “no, es que el transporte público se para en lugares

no permitidos, en un derrotero o en una base que está autorizado que estén dos carros hay cinco, están parados no sólo en el carril sino están en el segundo carril y obstruyen el tránsito”. Tanto los ciudadanos como los operadores del transporte tienen opiniones en relación de las cosas que son áreas de oportunidad que debemos de mejorar, es lo que queremos hacer y es lo que estamos haciendo.

El alcalde Carlos nos ha pedido que platiquemos, tenemos un chat con ustedes, con mis compañeros de rutas acá en Cuajimalpa, hemos tenido una excelente coordinación, creo que hemos avanzado mucho y el diálogo, la comunicación, el conseguir acuerdos, el alcanzar acuerdos es algo que nos ha permitido tener algunos avances. Vamos a ir por más, queremos avanzar en lo que usted comentaba, la renovación del parque, el generar vehículos que tengan otro tipo de energías para acercar el transporte a los ciudadanos.

Les comentaba hace unos momentos que hay una gran demanda del uso del transporte público en Cuajimalpa del centro a los pueblos originarios, hay una alta demanda, hay veces que me ha tocado ver a los usuarios del transporte público esperar hasta 35, 40 minutos, a veces bajo la lluvia, en espera de que venga una unidad. Esos son temas que nos han pedido que podamos afinar e ir solucionando.

Siempre abiertos, ojalá nos permita por ahí, alguno de mis compañeros se va a acercar con usted para tomarle sus datos y ver qué podemos construir juntos en el futuro.

Para comentarle a nuestra compañera Gabriela, ya tomamos nota de la señalética que nos menciona, creo que era el kilómetro 13, ¿verdad?, en el centro de Cuajimalpa. Fíjese que ya hicimos un primer recorrido, personal de la Dirección ya hizo un primer recorrido, junto con la Subdirección de Movilidad, en el centro de la ciudad.

Algo que a nosotros nos afecta mucho, por ejemplo, es que no tenemos regulado en el primer cuadro de la ciudad los horarios de carga y descarga de los vehículos pesados. Las personas que ingresan los refrescos, los panes, utilizan vehículos pesados para hacer esta carga y descarga, y está bien si nos organizamos. Entonces, algo que necesitamos hacer es poner señalética, por ejemplo en el primer

cuadro de la ciudad, que regule los horarios de carga y descarga para que estos no sean en los horarios pico.

Entonces, sí hemos ido identificando, ya tenemos un programa que está ahorita en la etapa de diagnóstico, ubicando los espacios donde se requiere. También tenemos señalética que ha sido vandalizada, que también necesitamos rehabilitarla de alguna manera y seguir pintando la señalética vertical, las cebras, mantener la señalética vertical en buen estado para que permita los cruces seguros de las personas en las vialidades. Estamos trabajando en eso.

Nuestros recursos como alcaldía son muy limitados, entonces los tenemos que ir programando, entonces creo que la etapa de diagnóstico va a concluir en este segundo semestre y queremos que en el primer semestre del año que viene podamos invertir, porque así lo ha instruido el alcalde, en mejorar nuestra señalética.

Espero con eso haberle contestado, señorita Gabriela.

Para nuestra vecina Úrsula, se van a poner ahorita en contacto con usted, ahorita se van a acercar para tomarle sus datos.

En la alcaldía de Cuajimalpa la Dirección de Desarrollo Urbano, que encabezo yo, es quien coordina la mesa de trabajo, intervenimos muchas dependencias, muchas áreas de la alcaldía, está la Subdirección de Movilidad, está Servicios Urbanos, está también el área de Obras Públicas, Pueblos Originarios, Participación Ciudadana, intervenimos varias direcciones. Me toca a mí encabezar los esfuerzos de la alcaldía en materia de movilidad.

La intención es que todas las adecuaciones que hagamos puedan ser adoptadas por los ciudadanos. Si los ciudadanos no conocen el proyecto que queremos realizar para hacer alguna modificación, si no lo conocen no nos van a permitir hacerlo, algo que es para nosotros muy importante es que puedan adoptarlo, si no lo conocen no lo van a adoptar y si no lo adoptan no va a funcionar.

En ese sentido, mientras más ciudadanos puedan participar en este tipo de foros y mientras más ciudadanos puedan acompañarnos con nosotros a las mesas de

trabajo, a las sesiones del Concejo, nos ayuda a fortalecer la tarea que nosotros estamos haciendo. Vamos a invitarla a usted personalmente.

Este plan, quiero sí ser muy honesto, todavía está en una etapa, ya tenemos varias alternativas de solución, varias propuestas de solución, estamos justo en el punto de buscar consenso ciudadano para poder aplicarlas, porque nos han tocado casos de hasta con un tema de un tope, que nos piden una autorización, pero si los demás vecinos no están de acuerdo se vuelve todo un caos el poner o quitar un tope, por ejemplo. Entonces, sí con mucho gusto.

El avance de los proyectos que nosotros tenemos o el plan que nosotros tenemos está en la Dirección de Desarrollo Urbano, justo el compañero de azul que está delante de usted es quien lo tiene a su disposición y podrá presentárselo en el momento que usted disponga.

Gracias. De mi parte sería todo y quedo a sus amables consideraciones.

EL C. MODERADOR.- Si nos permite, vamos a acabar con esta ronda y con gusto se le da el uso de la palabra en la siguiente.

La diputada Yolanda García tiene unas palabras que compartirnos sobre esta primera ronda.

LA C. DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA.- Muchas gracias nuevamente.

Primero, celebro que ustedes estén aquí presentes, porque ya el habernos dedicado una parte de su tiempo eso es algo importante, porque para que haya buenos gobiernos también tiene que haber buenos ciudadanos y como buenos ciudadanos nuestra obligación también es informarnos, hay muchas ya plataformas en las que podemos acceder a la información, está por ejemplo la página del Congreso de la Ciudad de México, en donde también se puede ya acceder a esa información de qué se ha hecho en temas de movilidad, estos foros por ejemplo hoy quedan grabados, está el Canal del Congreso y se puede seguir totalmente desde principio y analizar cada uno de los detalles y de los temas que se abordaron en este Congreso.

Entonces, el tema de movilidad es muy amplio, muy complejo, nos pasaríamos días, horas, años, y justo de eso se trata, de armonizar, de escucharlos, porque no es lo mismo la perspectiva de un ciudadano, de un usuario, de un transportista, del líder de la sociedad, el que maneja carrito de golf, el taxista, entonces son los temas son muy, muy abundantes, incluso hasta en el caminar, las ciclovías, nosotros como ciudadanos a veces también chocamos, a veces también nos volvemos intolerantes, que uno te empuje y “oye, es que tú llevas prisa”. Estamos en una intolerancia total.

Yo sí lo veo como un tema de mucha conciencia, de mucho 50-50 por ciento, 50% el gobierno, 50% los ciudadanos, porque de nada sirve tampoco que haya políticas públicas si los ciudadanos si los ciudadanos no están dispuestos a respetarlas, y viceversa, lo que dice la ciudadana, que las autoridades también nos responsabilicemos en cumplir y en ejecutar cada una de las políticas públicas que estamos nosotros promoviendo, en este caso fortaleciendo.

Compañero Nicolás, muchas gracias, he visto que es un ciudadano que siempre está constante en los foros de movilidad, algo que deberían de hacer la mayoría de líderes transportistas como usted, porque sí es cierto, el eje fundamental son los usuarios y el operador, el chofer, el operador por qué, porque lleva en sus manos muchas vidas.

Yo, por ejemplo, viajo en microbús y de verdad hay choferes bien atentos, hasta ponen musiquita bien a todo dar, uno hasta se quisiera pasar la cuadra porque va escuchando música muy bonita, pero también los hay que uno va encontrando peladez y media, hasta en la música. Esa parte de conciencia, porque al final del día es su medio de sustento, en el caso de los operadores es su medio de sustento y obviamente se tiene que partir de que le den ese rango ellos mismos, decir “yo dignifico mi oficio y mi oficio es ser operador de transporte público con mucho orgullo, con mucha dignidad”.

A mí me ensañaron: Sé lo que tú quieras ser, pero trata de ser el mejor en lo que te desempeñes.

Entonces, los choferes no son algo mínimo, son los que nos transportan y transportan a millones de personas todos los días. Entonces, me da gusto que aquí

haya representantes de choferes que estén dispuestos a invertir en esas capacitaciones, que debieran ser todos, que debieran de ser más, porque dicen que la educación no va a cambiar al mundo, pero sí a las personas que van a cambiar al mundo.

Por eso celebro que también aquí las autoridades estén poniendo mucho énfasis en la educación cívica, que es algo muy importante y que hoy en día estamos perdiendo, hoy en día estamos perdiendo porque ya no tenemos respeto por absolutamente nada, eh, empezando por los ciudadanos, yo lo vivo porque incluso en el propio Metro cuando vamos en horas pico todos aglomerados, deberían de ver qué desgredadas hay en el Metro, de verdad, es algo que es épico, pero que es real y que de verdad la educación es algo muy importante.

En esta cuestión también celebro lo de “Cuajimaps”, porque de verdad es cierto, por ejemplo, decía yo hace rato yo me perdí en Tacubaya y ya no sabía cómo llegar aquí, no hay señales, no hay una ruta, no sabemos cuál micro es la que nos lleva a tal lado, o sea es muy amplio, pero qué bueno que estamos empezando por el principio y el principio es ocuparnos, interesarnos e informarnos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada.

Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Primero, ya escucharon sus respuestas de los compañeros, nos queda aquí con mi amigo, porque tú sabes que tienes las puertas abiertas en el Congreso, nos ponemos de acuerdo con Julio para hacer precisamente esa reunión con los transportistas, te lo has ganado yo creo a pulso por todo lo que vienes apoyando, que siempre te vemos a la par para sacar también esta gran armonización que pretendemos que salga este año.

Segundo, Gaby, ya te tomaron nota de los señalamientos, ya el licenciado Cesáreo, de Obras, se pone de acuerdo y ya se puede ir avanzando para que estés más segura y no uses lentes, como aquí dicen.

A Úrsula, tenemos aquí un módulo de la diputada Jannete Guerrero, ahorita te da la ubicación y todo, pone a tus órdenes también su módulo, donde te puedes meter también a la página del Congreso y ahí está toda la información necesaria, aparte también el licenciado Cesáreo hace su comisión de movilidad, invita a que se publique y que sigan participando ustedes, esa es la base fundamental, que estén presentes para que podamos precisamente tomar en cuenta qué nos hace falta, siempre nos harán falta muchas cosas, nunca sobran, pero las podemos complementar con todo lo que estamos haciendo para que salga la Ley de Movilidad.

Es cuanto, Julio.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputado.

Vamos a dar paso a la segunda y última ronda de participaciones, primero a las personas que no han participado, si nos dan oportunidad, como el vecino de este lado, allá tenemos también un par de manos levantadas, sobre todo personas que no han participado, para que se vuelva un diálogo circular y no únicamente un diálogo. Por favor, de este lado.

EL C. ALEJANDRO VILLASEÑOR.- Buenas tardes.

Yo quería proponerles, no proponerles sino solicitarles a los diputados que hicieran una campaña informativa ya sea por televisión, por radio, por todos los medios, que le informen a la gente qué derechos tienen cuando los policías nos paran, porque seguido nos paran policías que no son de tránsito y con argumentos falsos ahí están sacándole una lana a los automovilistas, a los transportistas, a los motociclistas, y creo que no es justo porque nosotros votamos porque se acabara la corrupción, y la verdad es que somos víctimas de la corrupción casi todos los días, un día sí y al otro día también.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

Reiteramos si nos hacen favor de presentarse cuando hagan uso de la palabra.

EL C. ALEJANDRO VILLASEÑOR.- Mi nombre es Alejandro Villaseñor, vecino de Cuajimalpa.

EL C. MODERADOR.- Gracias, vecino. También de la zona en la que nos acompañan.

En la parte de atrás hay un par de personas que quieren hacer uso de la palabra, por favor, y ya luego regresamos por el frente.

LA C. MARISELA.- Mi nombre es Marisela. Antes que nada quisiera agradecer a las autoridades y a la diputada Jannete por habernos permitido asistir a la reunión.

¿Qué probabilidad hay de que puedan poner señalamientos aquí en la calle de Castillo Ledon? Antes era de doble sentido, después la hicieron de un solo sentido, pero es un problema con los policías que son los únicos que quieren agarrarla de dos sentidos. Han tenido hasta problemas ya con los vecinos de casi golpearse, pero son los únicos que pueden entrar y salir como ellos quieran.

EL C. MODERADOR.- Adelante, por favor.

EL C. JAVIER RUIZ.- Buenos días. Javier Ruiz, para servirles.

Yo quisiera saber cuándo o qué hay que hacer porque el mismo problema que tenemos en Castillo Ledon nos estacionan todos los carros chocados, eso ha sido siempre, vienen gobiernos y hacemos escritos y hacemos escrito y no hay nada. No sé si le corresponda a la alcaldía, no sé, pero siempre los carros chocados que están ahí, tenemos lo que es la manzana, comenzando Guillermo Prieto, Castillón Ledon y Juárez, carros chocados donde gente se va a dormir, acabar de despedazar los carros chocados, tenemos muchísimos problemas también con los vecinos, porque dicen unos a dónde se van a vivir y otros dicen por qué viven aquí. Bueno, si van a salir vean cómo está toda esta calle, por favor.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguna persona que no haya participado? Adelante, aquí en la parte frontal, por favor.

LA C. BEATRIZ ALMANZA.- Gracias. Beatriz Almanza, de Honey Whale, vehículos eléctricos.

Agradezco la invitación, señor diputado Miguel Ángel Macedo y a todas las diputadas, la oportunidad de tener, escucharlos el día de hoy y por supuesto a las autoridades de la delegación Cuajimalpa.

Como ya hemos sido notificados vía ley en este acuerdo que se tomó en el Congreso, donde los vehículos de movilidad eléctrica personales llamados ahora VEMEPE, porque antes no tenían nombre, ahora ya los reconocemos como tal. Entonces, nosotros en Honey Whale, aparte de coincidir con esta nueva norma y esta nueva regulación que se ha dado, coincidimos con cada uno de los posicionamientos y argumentos que ustedes han estado mencionando en la mesa.

Para nosotros es superimportante también, una parte importante que acaba de mencionar el compañero, propiciar educación y cultura vial y más en este aspecto de vehículos eléctricos, porque su inexistencia no normativa pero sí vista y objetiva, merece que la ciudadanía también sea partícipe del aprovechamiento y el conocimiento de estos nuevos vehículos eléctricos, saber cómo se les llama y cómo se les reconoce por ley.

Para ello también de una de las cosas que nosotros hemos hecho a través de las diferentes alcaldías, y agradeciendo la participación en este foro y la invitación que nos hicieron, también es muy importante y le decimos a la delegación Cuajimalpa, desde junio nosotros enviamos una propuesta de colaboración precisamente para establecer un acercamiento de cultura vial.

Entonces, estamos puestísimos para poder contribuir con ustedes y estamos iniciando también, derivado de una mesa de trabajo que tuvimos con el señor diputado, tratar de firmar entre las empresas comercializadoras, productoras, fabricantes que están en México, un acuerdo donde la campaña de concientización en el uso de vehículos eléctricos sea una realidad, con participación tripartita, es decir, autoridades de gobierno, legislativo como el primer ente y en segundo ciudadanía y en la parte económica todas las empresas que estamos inmersas en este nuevo mercado. Así que lo pongo en la mesa, señores de Cuajimalpa.

Muchísimas gracias y ojalá que podamos establecer esta colaboración conjunta para propiciar educación vial en estos nuevos vehículos de transporte.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias. ¿Alguna otra persona que no haya participado? Acá adelante también, por favor.

LA C. ALEJANDRA ELVIRA.- Alejandra Elvira. Yo vivo en la alcaldía Magdalena Contreras, trabajo como periodista y mi sede esté en el Congreso también, en el segundo piso del área de prensa.

El problema que tenemos en Contreras es exactamente igual al de aquí y muy semejante al resto de la ciudad. Pero mi precisión es, he tenido oportunidad de hacer el seguimiento a todos los eventos del diputado, verdaderamente el empeño, el entusiasmo y cómo se va creciendo y se va gestando más la cercanía, porque uno invita al otro y así sucesivamente, en este caso el compañero Nicolás ya quedó de que el resto. Por qué no hacemos lo mismo con los agentes de tránsito, de seguridad pública, porque ese va a ser un problema muy importante. Ustedes están muy decididos trabajando con mucho empeño, se va a enseñar a la ciudadanía, algunos lo querrán aprender, otros no lo querrán aplicar, los conflictos que se darán y la armonía al final tiene que darse por la autoridad, el primer respondiente es la Secretaría de Seguridad Pública y en este caso tránsito.

Verdaderamente, es una deficiencia la que tienen con los agentes de tránsito, en número y en calidad, porque finalmente nadie les hace caso. Nosotros que estamos en el Centro Histórico los vemos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Ahora sí vamos a dar el uso de la palabra a los dos vecinos que habían intervenido, pero que quieren volver a comentar, para ya cerrar con la ronda de participaciones y escuchar también al presídium que tiene que mencionar al respecto. Adelante, vecino, usted hablaba del tema de RTP, unas cosas que iban a comentar, por favor.

LA C. .- Yo comentaba del RTP que está aquí en avenida Jesús del Monte, terminando avenida Jesús del Monte, que yo siempre que lo quiero tomar nunca está y cuando está se espera mucho tiempo, o sea tarda mucho tiempo

porque la gente no tiene la información en qué horario sale, qué rutas toma, qué paradas tiene entre el espacio de la base, digamos un ejemplo hacia el Chedraui. Entonces, me imagino que hay señales, pero la gente no está bien informada, para mí es como un desperdicio de servicio, por qué, porque la gente no se va a esperar tanto tiempo, prefiere tomar, que también es muy viable tomar el transporte público, privado, digamos las combis y todo esto, que esperar al RTP, pero hay gente que no tiene los recursos para tomarlo, entonces ese servicio se desperdicia, siento que es un desperdicio, la verdad, esperar tanto tiempo y si no llega, porque yo he preguntado a los operadores y me dicen no tenemos un horario fijo, no tenemos tampoco señalización ahí. No sé cómo se pueda manejar eso, eso entre otras muchas cosas.

El RTP no tiene salida, digamos del Cacalote, solamente el RTP que sale de San Fernando, pero Cuajimalpa no tiene una salida hacia, o sea que no sea el centro de Cuajimalpa, porque el centro de Cuajimalpa tenemos mucha vialidad, mucho transporte urbano, pero para allá de Cacalote hacia Tacubaya, digamos un ejemplo, no hay ese servicio y se satura. Digo, si hubiera un RTP tal vez disminuiría un poco el tráfico también, porque la gente optaría por ese servicio en vez de llevar su transporte privado.

También, pienso, no sé, ustedes son los especialistas en esto, el transporte público, pero ya serían combis y el camión, también es muy viable, pero hay gente que no puede pagar todo ese servicio, entonces no sé cómo se pueda arreglar eso.

EL C. MODERADOR.- Vamos entonces a escuchar al presídium qué tiene que comentar al respecto sobre estos temas que nos han estado compartiendo, por favor.

Diputada Jannete Guerrero, si gusta hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias.

Con respecto al primer punto que tocaban sobre difundir los derechos de las personas cuando se le para algún tránsito por determinado motivo cuáles son sus derechos, creo que aquí de manera conjunta podemos actuar la alcaldía y nosotros como diputados, en específico su servidora que soy de aquí de Cuajimalpa, para

ayudar en eso, que se haga una pequeña campaña de información y de difusión sobre qué hacer y a qué teléfonos incluso llamar, comunicarse en caso de que sean víctimas de corrupción, porque lo sabemos, creo que no es ningún secreto que muchas veces se dan esos actos de corrupción con tal de evitarse mayores problemas, que se lleven el coche al corralón, o qué sé yo. También estar conscientes de que nosotros como ciudadanos, como usuarios de algún transporte y si cometemos algún error pues también asumirlo, o sea, ni modo, pues sabes qué, una infracción pues sí cometí y pues ni modo a pagarla.

Pero creo que sí es importante eso que usted comenta, y yo le pediría a través aquí del director, que con el alcalde nos podamos coordinar para esa pequeña campaña, con mucho gusto estaremos a la disposición de apoyar por supuesto.

En cuanto a Marisela, gracias por tu participación Mari, y sí efectivamente creo que es un problema en algunas calles de aquí de Cuajimalpa, en esta, en Castillo Ledon, pero también en la de Arteaga y Salazar, donde está la Ranita, o sea, se ve que la flecha va para arriba, pero resulta que todos vamos para arriba y para abajo, doble sentido. Entonces, sí es un respeto también que uno como ciudadano tiene que acatar las señaléticas, pero sí debe de quedar más claro, porque si efectivamente están pintadas las flechas en el piso, pero uno ya es como que la costumbre de los que vivimos ahí, de doble sentido, cuando no lo es, o lo es nada más una parte.

Entonces, sí creo que hace falta ahí aplicarse en sentido y sé que el proyecto que están aquí plantando lo contempla y estaremos nosotros vigilantes, y por supuesto no solamente vigilantes, sino estaremos colaborando para que ello se lleve a cabo de la manera más correcta.

Enfatizar lo que dijo Beatriz, sobre la cultura cívica, por supuesto que nosotros también como diputados tenemos la obligación de difundir aquellos criterios que ayuden a la formación de todas las personas, en este caso en la materia vial, justamente para ese tema del respeto, de que todos podamos convivir.

Lo que comentaba también el compañero de los ciclistas, sería prudente también hacer una mesa de diálogo con todos los que tenemos que ver, pues todos, finalmente ciclistas, automovilistas, transporte público, para ver cómo llegamos a

los acuerdos en nuestras localidades, porque yo lo que digo, bueno, cada alcaldía tiene sus particularidades, tiene sus características específicas y sobre eso hay que abordar las problemáticas, darles una solución concreta.

Aquí hay grupos de ciclistas que también dice oye, no tenemos infraestructura, cuántas veces no hemos visto a ciclistas en la carretera México-Toluca, en la autopista, todo ese tipo de cosas que tendríamos que abordar de manera integral y en conjunto con todos. Creo que las opiniones de todos son valiosas y lo que menos queremos es caminar a un esquema punitivo, a un esquema de castigo, más bien de diálogo y de llegar a acuerdos y de que nos respetemos entre todos, creo que eso es a lo que le apostamos todos.

Mi módulo, que me comentaba el diputado, mi módulo de atención ciudadana está justamente aquí atrás de la alcaldía, junto al panteón ahí está, sobre la avenida México está su servidora para atenderlos, siempre hay alguien que está dispuesto a escucharlos y por supuesto que nosotros ahí estamos de manera constante atendiendo las demandas de la ciudadanía.

Lo de los autos que se encuentran aquí sobre la Castillo Ledon, los autos chocados que también mencionaban por acá, yo creo que tanto el diputado, la diputada pudiéramos tener un acercamiento con la Fiscalía y también con la alcaldía, que finalmente son los que aquí operan todo, para tener un diálogo y ver qué podemos hacer, porque finalmente son autos que también generan otro tipo de problemas, la fauna nociva que se va acumulando ahí, la gente deja luego la basura ahí, entonces va apareciendo esa fauna nociva y se va convirtiendo en un problema más allá del tema de que también ocupa un espacio que no debe, puesto que impide la circulación libre de automóviles y también de peatones, porque luego hasta en la banqueta los llegan a dejar. Entonces, por supuesto que haremos, si así me lo concede el diputado, que podamos abrir ese espacio con la Fiscalía para tener un diálogo junto con la alcaldía y poder darle solución a ello.

Sería cuánto.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias.

Para la güerita Úrsula, me decías del transporte, vamos a tratar de acercarnos con el director Arcos de RTP y darle solución, o tratar de darle solución, para que corran a tiempo y no esperes una hora y media, más bien la ciudadanía no espere tanto tiempo, que vengan a supervisar.

Gracias, Úrsula.

EL C. MODERADOR.- Diputada Yolanda, y la licenciada Porras también.

También le damos la bienvenida al maestro Antonio Vázquez, que viene en representación de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales.

Adelante, diputada Yolanda, por favor.

LA C. DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA.- Bienvenido, compañero.

Discúlpenme que redunde mucho en esto, pero sí es mucha parte de educación, de conciencia, de muchos factores. Decía hace rato el vecino, cómo me informo, qué derechos y qué obligaciones tenemos con respecto de cuando yo voy transitando y un policía me para , etcétera. Digo, sabemos que existe un Reglamento de Tránsito en donde se especifican claramente los derechos y las obligaciones tanto de los operadores de todo tipo de vehículos, y que precisamente una ley se hace para que se respete y una ley recoge conductas que tienen que ser reguladas para que tengamos una armonía en la sociedad.

Digo, cuando una persona está en regla no tendría por qué dar paso ni siquiera a un tipo de corrupción.

EL C. .- (Fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA.- Claro, eso sería como un primer punto decir vamos a saber como ciudadanos qué responsabilidad tenemos, y aunado a lo que dijo la diputada, obviamente que si existen casos de necesidad, existen casos de policías que quieran a lo mejor sacar algo donde no lo hay, para eso existe la Fiscalía de Servidores Públicos en donde se puede denunciar y que obviamente todos esos actos que no tienen un fundamento por el cual ustedes puedan ser detenidos o los famosos estos retenes que hacen en operativos también son parte de una regulación, pero es importante que lo sepan. O sea, como

ciudadanos tiene que haber mucha información también de parte de nosotros, de parte de las autoridades, para que en el momento que haya una anomalía se denuncie, porque eso pasa y nos pasa mucho en nuestra vida diaria. O sea, de repente algún policía nos detiene, pero resulta que no traemos la licencia, la licencia está vencida, o resulta que es el día que no nos toca circular, etcétera.

Digo, ahora a mí me tocó un asunto en donde me querían, iban yo en una camionetita donde la placa se volteó y un policía nos detuvo y nos dijo, no, es que la placa, bueno pues nada más estaba movida, o sea son casos extremos lo que usted dice, son arbitrariedades, pero a final de cuentas sí me remitieron al corralón porque no llevaba la licencia vigente, y ahí cómo le haces.

Entonces, yo creo que es una parte de corresponsabilidad ciudadanos-autoridades. Existe el Reglamento de Tránsito, hoy el internet, digo está en boga y podemos informarnos, podemos leerlo, incluso al momento que nos detengan, que tiene mucho que ver con estas aplicaciones; de hecho, yo presenté una iniciativa en donde justamente tenemos que darle auge a las aplicaciones donde incluso puedas consultar ese tipo de cosas, qué hago si me detuvo el policía, me está pidiendo mi licencia, me la puede retener o no me la puede retener, me la puede quitar o no. O sea, todas esas dudas incluso pueden ser vía digital para tener más agilización, porque de aquí en lo que se traslada a la Fiscalía también es un tiempo y también mucha gente no lo hace.

Aquí me están informando que existe una Dirección General de Asuntos Internos para denunciar el abuso policial justo en este tipo de situaciones, y que lo importante también es alzar la voz y defenderse con fundamentos.

Estamos a la orden siempre para escucharlos y para orientarlos también. Si gusta aquí está el teléfono, se lo proporcionamos para cualquier, ojalá no, pero si tiene alguna eventualidad aquí está el teléfono para que pueda actuar rápido.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada.

Vamos a escuchar a la licenciada Porras, que también nos quiere dar unos comentarios al respecto de lo que han mencionado las participaciones.

LA C. LIC. ANDREA PORRAS.- Gracias. Con su permiso, diputada Jannete; con su permiso, licenciado Cesáreo.

A nombre de la Dirección de Seguridad Pública de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, primero que nada en el tema de tránsito es importante mencionar que este pertenece al cien por ciento a gobierno central, por parte de la alcaldía estamos comisionados Policía Auxiliar para dar atención a lo que corresponda.

Estamos apoyando a Tránsito con nuestro grupo de apoyo vial que está capacitado por Gobierno Central, es importante hacer mención de esa parte y estamos capacitando a Policía Auxiliar también en otros tipos de temas para que estén listos para cualquier tipo de situación.

Estamos empujando mucho el tema de capital humano, apoyándonos con la UNIPOL, con el Instituto de Policía Auxiliar, con las embajadas que también se unen a una capacitación y a un marco internacional para enaltecer a la Policía Auxiliar que está comisionada aquí con nosotros.

En el tema que comentaba justo de los autos que se encuentran en Castillo Ledón, es importante mencionar que ya hemos movido 3, la Fiscalía está con toda la disposición de apoyarnos, también nos acaban de llegar las grúas aquí a la alcaldía que van a ser operadas por elementos de tránsito, quienes son los únicos autorizados y es importante mencionar para infraccionar, ningún policía auxiliar ni preventivo tiene la autorización de infraccionar, más que sea un elemento de tránsito. Eso es importante hacer mención de ello.

También puedo compartir mi número para cualquier mal actuar de un policía y explicarles cómo procede, tanto en Gobierno Central como con Policía Auxiliar aquí en la alcaldía de Cuajimalpa.

En el tema de Honey Whale, agradezco muchísimo esta colaboración, nos interesa bastante, sobre todo por el proyecto que traemos del campo vial infantil, le estamos apostando mucho al tema ambiental, se une también la biciescuela a nuestro

programa y nos encantaría poder compartir este capital humano con las generaciones.

En cuanto al tema de RTP que comentaban por allá atrás, nos sumamos al apoyo de las campañas de difusión para también hacer que la ciudadanía esté enterada de cómo funcionan las rutas aquí en la alcaldía de Cuajimalpa en conjunto con la Secretaría de Movilidad.

Creo que sería todo. Estamos pendientes y a nombre del alcalde, a nombre de mi Comandante Mario Miranda, el Director de Seguridad, estamos pendientes y a la orden.

Si me permiten este espacio, compartir mi teléfono para cualquier tipo de seguridad dentro de la alcaldía de Cuajimalpa, es el 5510782189, lo que queremos es ser un gobierno cercano y de resultados, 5510782189.

Agradezco mucho el espacio, diputada y cuenta con toda la disposición y el apoyo que requieran.

A la orden.

Gracias a todas y todos.

Andrea Porras.

EL C. MODERADOR.- Gracias por estas precisiones.

Aprovechando la incorporación del maestro Vázquez para esta mesa y atendiendo también el comentario de las recientes reformas aprobadas por el Congreso en materia de electromovilidad.

Le vamos a dar el uso de la palabra para que nos exponga estas disposiciones, por favor.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro, que les dé contestación bien, bien certera, eh.

EL C. MTRO. VÁZQUEZ.- Buenas tardes, diputado, muchas gracias, diputada Jannete, diputada y al Director General de Desarrollo Urbano, ¿verdad? Buenas tardes.

Yo les traigo un saludo de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la doctora Eréndira Cruzvillegas Fuentes, me pidió asistir, como ya es costumbre, a estos foros que son muy importantes y que ahora con la aprobación de la reciente reforma a la Ley de Movilidad, de lo que enseguida voy a hablar, me da motivo para estar aquí, para referirme a ese cambio legislativo.

Quiero comenzar planteando una idea para que todos empecemos desde el mismo punto, el sistema jurídico, es decir, el sistema de normas que existen en nuestro país y que todos conocemos porque todos las tenemos que respetar, las tenemos que observar, está constituido bajo un principio que se llama República Federal, bajo una forma de gobierno que se llama República Federal.

En una Federación justamente pasa, no sé si escucharon alguna vez la palabra Federación en películas o en series, decían: “en la Federación se van a unir las fuerzas de los diferentes estados”, yo recuerdo una película no recomendable, pero de narcos, y donde hablan de una Federación y es un representante de cada estado.

La Federación justamente esa es la unión de diferentes estados que tienen una soberanía cada uno, el estado de Guanajuato, de Chihuahua, de Guerrero y que deciden conformar juntos con esa soberanía que tienen y que reside en el pueblo de cada uno de esos estados una República para participar en el concierto de naciones, para alcanzar el desarrollo, para lo que sea, pero la República se conforma de todos esos estados.

Ahora, todos esos estados colocan esa soberanía para constituir un ente que es la República Mexicana, los Estados Unidos Mexicanos y aquí es donde tiene importancia lo del sistema jurídico, porque cada estado, les digo yo, tiene esa soberanía para decidir en cuanto a su régimen interior, en cuanto a sus normas interiores, toda la potestad para decidir tiene esa soberanía el Estado.

Pero hay otras cosas en las que el Estado cuando forma parte de la Federación dice: “esto ya no lo voy a poder decidir yo”, por ejemplo, tener un ejército, solo la República lo tiene, pero un estado, por ejemplo, Chihuahua, no podría tener un ejército propio porque al momento de conformar la República esa facultad de defensa la asumen todos a través de la Federación y hay otras cosas en las que los

estados, Chihuahua, les decía yo, Guanajuato, Guerrero, no pueden decidir porque le cedieron a la Federación la capacidad de tomar esas decisiones.

Otros temas son temas aduanales, otros temas son, por ejemplo, temas fiscales, otros temas son temas, por ejemplo, energéticos, gasolinerías, etcétera.

Entonces, hay cosas en las que la Federación es la que decide y las entidades federativas no, sino que se adaptan y observan esas normas que toma la Federación y esas normas son normas generales, son leyes generales, así están descritas en el lenguaje del derecho y las leyes generales sirven para distribuir competencias y facultades, son normas que establecen qué va a hacer la Federación y qué van a hacer los estados.

Entonces, en materia de movilidad hay una Ley General que es la que expide el Congreso de la Unión y en esa Ley General se establece qué le va a corresponder a la Federación, qué le va a corresponder a cada una de las entidades.

Entrando ya en materia, algo que le corresponde a la Federación es la definición de un glosario de qué se va a entender por qué cosa, cuando decimos: “vialidad”, qué vamos a entender, eso lo define la Federación, eso no lo puede definir la ciudad.

Entonces, la Federación a través de la Ley General de Movilidad establece unas definiciones que les quiero compartir, define qué es vehículo en su artículo tercero, fracción LXII y dice: “vehículo es modo de transporte diseñado para facilitar la movilidad y tránsito de personas o bienes por la vía pública propulsado por una fuerza humana directa o asistido para ello por un motor de combustión interna, eléctrico o cualquier fuerza motriz”.

La Federación ya dijo qué vamos a entender por vehículo, de manera que la Ciudad de México no podría decir: “bueno, pero yo por vehículo voy a entender otra cosa”, porque hay una norma general en la que ya nos pusimos de acuerdo todas las entidades representadas en el Congreso de la Unión y dijimos: “cuando se hable de vehículo se va a entender esto”.

Otra definición que es importante y todo va al tema de vehículos motorizados eléctricos personales, dice la Ley General qué vamos a entender por vehículo

motorizado, esa es la fracción LXIV, vehículo motorizado es vehículo de transporte terrestre, —es decir, no va a volar, aquí no van a entrar ni helicópteros ni aviones porque va a ser terrestre— de pasajeros o de carga, pueden ser los dos, puede llevar gente o puede llevar solo carga, que para su tracción, para su movimiento, dependen de un motor que puede ser de combustión interna, es un motor de gasolina —eléctrica como una moto eléctrica o un coche Tesla, que ya no usan gasolina, pero traen un motor eléctrico— o de cualquier otra tecnología. Eso es importantísimo, es interesante, cualquier otra tecnología podría ser, por ejemplo, a alguien se le ocurre una nueva tecnología, eólica, solar, pero si mañana una empresa dijera: “esta es la moto eólica o solar”, no necesita un motor eléctrico que cargue esto en tu casa, sino se carga directamente con el sol, entra en esta categoría porque se refiere a cualquier otra tecnología o fuerza motriz.

Entonces, la ley ya va a comprender cualquier otra cosa que se presente, claro, si mañana, no sé si todos vieron Volver al Futuro y hay una tabla voladora que usan en la película II y en la III también, y es una patineta, pero que vuela, no tiene ni llantas ni trae motor.

Imagínense que mañana se creara esa, tendríamos que reformar aquí desde la Ley General para poder contemplar un vehículo que no es terrestre, pero que sería motorizado por la tecnología que usara, pero que tendría que caer en esta clasificación.

Nos dice: “o de cualquier otra tecnología que les proporcione velocidad superior a los 25 kilómetros por hora”.

Entonces, la Ley General, el Congreso Federal ya le dice al Congreso Local: “cuando tú legisles, cuando hagas tus normas locales te vas a tener que ceñir a esto que yo ya te estoy definiendo” ¿por qué menciono esto? Porque la Ley General nos dice que les proporcione velocidad superior a los 25 kilómetros por hora.

Entonces, voy también al concepto vehículo no motorizado, vehículo de tracción humana como bicicleta, monociclo, triciclo, cuatriciclo, vehículos recreativos como patines, patinetas y monopatines, incluye aquellos asistidos por motor de baja

potencia no susceptible de alcanzar velocidades mayores a 25 kilómetros por hora y también los que son utilizados por las personas con discapacidad.

Entonces, nos dice: “el vehículo motorizado va a ser aquel que tenga motor de cualquier naturaleza y alcance más de 25 kilómetros por hora” y no será motorizado la bici, el triciclo o aun los que tengan un motor pequeño, pero que no alcancen esa velocidad, el coche de los niños, el Power Wheels o la silla de ruedas con motor de la persona con discapacidad, bueno, no entra en esta categoría.

Pero hay una nueva forma de vehículos o un nuevo tipo de vehículos que es muy económico, que es amigable con el medio ambiente, que resuelve muchos problemas y son las bicis eléctricas, las motitos eléctricas que ya venden en cualquier lugar, en cualquier esquina ya vemos y ya vemos en todas las vialidades a estos coches circulando.

Ya tenemos una norma general donde caen y son los vehículos motorizados, porque alcanzan una velocidad superior a 25 kilómetros por hora, porque tienen un motor, porque transportan personas; es decir, cumple con lo que dice la norma, pero a nivel local no tenemos una norma, bueno, ahora sí la tenemos, una norma que contemple ese tipo particular de vehículos.

Ahora dirán: “pero si ya cabe dentro de la descripción de la Ley General”, bueno, pero dentro de la descripción de la Ley General entra este vehículo, pero también entra una moto, pero también entra un camión, pero también entra cualquier tipo de vehículo que tenga motor y vaya a más de 25 kilómetros por hora.

Entonces, le tendríamos que dar a estos vehículos chiquitos, como motitos eléctricas, el tratamiento de un vehículo motorizado, tal como lo dice la Ley General, ¿como si fuera una motocicleta? Pues no, porque aunque sí alcanza más de 25 kilómetros por hora, no tiene la capacidad de aceleración de una motocicleta, aunque sí alcanza más de 25 kilómetros por hora, no tiene el peso que tiene una motocicleta, no implica, no requiere la destreza que requiere una motocicleta para su conducción, no es lo mismo.

Entonces, por eso el Congreso Local y a partir de una iniciativa que presentó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Clara Brugada Molina, pero también tomando

en consideración iniciativas previas presentadas por diputadas y diputados de esta III Legislatura, el Congreso creó una nueva norma para contemplar estos vehículos en la Ley Local, pero lo tiene que hacer basado en la Ley General.

Entonces, la Ley General dice: “si va a más de 25 kilómetros por hora es vehículo motorizado y entonces debes de regularlo”, la Ciudad de México no tenía esa norma, ahora la tiene y dice: “como va a más de 25 kilómetros por hora le vamos a dar esta calificación”, sí va a ser un vehículo motorizado, pero va a tener una clasificación diferente, va a entrar como si un intermedio entre la bici y la moto.

¿Qué va a pasar a partir de ahora? Ya se describió en la ley, este vehículo se llama vehículo motorizado eléctrico personal y si tiene dos ruedas o más ruedas, si tiene un manubrio o lo que tenga para conducirlo, si tiene un motor y si tiene más de 25 kilómetros de velocidad, ya entra en esta clasificación.

¿Qué va a pasar? Ya están en la clasificación, ahora falta y para eso el Congreso de la Ciudad le dio un plazo de un año a la Jefatura de Gobierno para que se cambie el Reglamento y establezcamos, bueno, ya sabemos que existen esos vehículos y el Congreso lo que hizo fue contemplarlos en la ley porque tienen que estar en la ley para que tengan justamente la protección de la ley.

Ahora lo que sigue y con esto concluyo, es que en ese año que el Congreso le dio a la Ciudad de México, vamos a regular, pero ya las reglas de tránsito que tienen que respetar porque ya dijimos que no es lo mismo que una bici y no es lo mismo que una moto.

Entonces, su conducción va a requerir ciertas reglas, eso ya se va a ver durante el siguiente año, dónde pueden circular, cómo pueden circular, dónde se pueden estacionar, a dónde se pueden meter y como el tema está ahorita muy activo, porque estamos avanzando a la par que va a avanzado la realidad, nos vamos a tener que sentar 10, 20, 30, 40, 100 veces, las veces que sean necesarias para que ese Reglamento de Tránsito establezca reglas claras para esos vehículos, ¿qué reglas deben de establecer el Reglamento para esos vehículos? Por ejemplo, a qué velocidad pueden ir, por ejemplo, en dónde pueden circular, por ejemplo, quién los

puede conducir, por ejemplo, si se requiere un documento como una licencia para poderlos conducir.

Todo eso ya vendrá en el Reglamento de Tránsito porque esas reglas sí le competen ya directamente a la ciudad a través de la Jefatura de Gobierno, pero repito, nos vamos a tener que apegar a lo que dice la Ley General y la Ley General establece, por ejemplo, también una pirámide de importancia y de preferencia en el uso de la vía y sabemos todos ¿quién está en primer lugar? El peatón y después la persona ciclista y luego van a estar los usuarios de estos vehículos y después las motocicletas, el transporte público.

Entonces, ya en esas reglas de tránsito y que además se debería de llamar Reglamento de Movilidad, en ese Reglamento durante el siguiente año vamos a establecer, pero espero que haya quedado claro o ahora el Congreso lo que hizo y que lo hizo en el momento más oportuno, porque es ahorita cuando estamos viviendo este fenómeno, es garantizar que las personas que utilizan estos vehículos están contempladas por la ley y eso es algo importantísimo, es el primer paso porque si no, decían en la última reunión que teníamos: “lo que no se menciona no existe”, entonces los tenemos que mencionar en la ley para que existan en la ley y a partir de ahí tengan derechos y claro, también obligaciones.

Muchas gracias, diputado, concluyo con esto y estoy a sus órdenes.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias por este mensaje.

Importante también la representación de la Consejería Jurídica en este tipo de foros de parlamento abierto.

Sin más, para concluir el foro, se le dará el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para que emita el mensaje de cierre de este foro. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, Julio.

Créanme que cuando las cosas salen bien, se contesta bien, se pregunta bien, todo va funcionando y si hay alguna duda, pues ya las compañeras pusieron su Módulo de Atención Ciudadana, ya sabemos todas las respuestas, aquí nuestro compañero

Cesareo ya también se puso a sus órdenes, la licenciada que tengo al lado, gracias, ya grabaron su nombre y que ya llegó nuestro representante de SEMOVI y que ya nos sacó de dudas, que creo que también eres una gran experta, Bety, de verdad, yo te admiro porque eres una gran experta.

Bien, compañeras y compañeros, amigos y amigas, hoy un encuentro que nos recordó con claridad y urgencia que la movilidad es mucho más que cifras, es vida cotidiana, es dignidad y sobre todo es justicia.

Agradezco profundamente a quienes compartieron su experiencia, conocimientos, propuestas o aporte en la materia prima para transformar ideas en políticas efectivas.

Armonizar la Ley de Movilidad es un mandato técnico, ético, no basta con redactar normas, sino garantizar los recursos, infraestructura segura y voluntad política para ejecutarlas, hablamos de banquetas accesibles, de transporte digno y de una seguridad vial que proteja a las personas no que las ponga en riesgo.

La transformación requiere inversión estratégica y compromiso sostenido, sin ello cualquier buen diseño quedará en el papel, por eso los invito a mantener viva la colaboración entre gobierno, legisladores, sociedad civil, expertas, expertos, solo así podremos convertir la letra de la ley en las calles más seguras y en trayectos que respeten la vida y la integridad de todas y todos.

Este gran proceso nos exige perseverancia, no se trata solo de aprobar normas, se trata de construir una ciudad donde movernos no sea un acto de riesgo, sino una garantía de derechos. Hagamos de la armonización legal una herramienta para honrar la memoria de quienes ya no están y para cuidar a quienes aún, aún podemos cuidar todos.

Sigamos trabajando con convicción, con diálogo y con la certeza de que la inversión en movilidad es inversión en el futuro.

Muchas gracias a todas y todos por su participación. Hasta pronto.

Vámonos juntos por la armonización.

Muchísimas gracias a todos.

EL C. MODERADOR.- Es así como concluimos este foro, agradeciendo a todos su asistencia.

Buenas tardes.

